

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8990 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Jdo. 1ª. Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Concurso 0000331/2012, referente al concursado DYREX FORESTA, S.L., por auto de fecha 8 de febrero de 2016, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso, por inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.

2.- La extinción de la sociedad DYREX FORESTA, S.L., con CIF B-10193258 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.- La aprobación de la rendición de cuentas del Administrador Concursal.

4.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 25 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009976-1